



Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽¹⁾

1. Sujeto Obligado		Residencia en paraíso fiscal
NIF/DNI/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL MORGAN STANLEY GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No
<input type="radio"/> CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱ⁾		
2. Identificación del emisor		
NIF A-28041283	DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.	DERECHOS DE VOTO ^(iv) 50.000.000
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda		
<input checked="" type="radio"/> 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR		Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2008003970 18/01/2008 11:59
<input type="radio"/> 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO		
<input type="radio"/> 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR		
Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado <input type="checkbox"/>		
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v) 21/12/2007		
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vi) (en %)		Sobrepasó 3%
6. Detalle de la notificación		
Derechos de voto atribuidos a acciones		
	Situación previa a la del cruce de umbral ^(vii)	Posesión final después de la operación de cruce de umbral
Clase o Tipo de Acciones (ISIN) ^(viii)	Número derechos de voto	Número de acciones ^(x)
	Directos ^(ix)	Indirectos
	Indirectos	Total
	Directos ^(ix)	Indirectos
	Indirectos	Total
ES0157261019	2.204.796	2.204.796
TOTAL	2.204.796	2.204.796
	0,000	4,410
	0,000	4,410
	4,410	4,410
	4,410	4,410
7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos (se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)		
<input checked="" type="checkbox"/> 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV		
NIF/Otros	Denominación Social	%
<input type="checkbox"/> 7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)		
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
<input type="checkbox"/> 7.3. Transferencia temporal de derechos de voto		
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
<input type="checkbox"/> 7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad		
DNI/Otros	Apellidos y Nombre	%
<input type="checkbox"/> 7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores		
NIF/Otros	Denominación Social	%
<input type="checkbox"/> 7.6. Personas Interpuestas		
NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽¹⁾

<input type="checkbox"/>	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto		
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
<input checked="" type="checkbox"/>	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas		
	NIF/Otros	Denominación Social	%
<input checked="" type="checkbox"/>	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas		
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO			

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xiv)}

--

9. Derechos de voto en representación ^(recibidos / entregados para una Junta General determinada)

	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)
		0,000	

10. Información adicional

SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS DE PENSIONES Y CARTERAS GESTIONADAS QUE EN CONJUNTO SUPERAN EL UMBRAL DEL 3% EN EL VALOR LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, CONSIDERADAS DE MANERA INDIVIDUAL SUPERAN DICHO UMBRAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SE IDENTIFICAN EN EL APARTADO 7 DE ESTE ANEXO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A ESTE ANEXO.

ADICIONALMENTE, SE HACE CONSTAR QUE PARTE DE LOS DERECHOS DE VOTO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN HAN SIDO ADQUIRIDOS EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES

Lugar y fecha de la notificación

En En MADRID a 17 de enero de 2008